



## Resumen de la Política y Mensajes de WCS sobre el COVID-19

### Posición general<sup>1</sup>

**Para prevenir futuros brotes virales mayores como el brote de COVID-19, que impactan globalmente a la salud y al bienestar de las personas, a la economía y a la seguridad, WCS recomienda detener todo el comercio<sup>2</sup> de vida silvestre<sup>3</sup> para consumo humano (particularmente de aves y mamíferos) y cerrar todos estos mercados<sup>4</sup>.**

### Lo que los Gobiernos y la Sociedad Necesita Hacer Ahora

La única forma efectiva, práctica y costo-eficiente de reducir significativamente el riesgo de una futura pandemia causada por la transferencia hacia los humanos de virus que provienen de la vida silvestre, es detener todo el comercio de vida silvestre para el consumo de las personas, particularmente de aves y mamíferos.

Los gobiernos de todo el mundo necesitan cerrar permanentemente los mercados que comercializan la vida silvestre para consumo humano. Se requiere de mayores esfuerzos para comprender y evaluar los riesgos del comercio de mascotas, en términos de transmisión de enfermedades y riesgos para la salud pública, y actuar en consecuencia.

La aplicación rigurosa de las leyes, reglamentos y tratados internacionales vigentes que se ocupan del comercio y los mercados de vida silvestre es crítica y necesaria, pero simplemente no es suficiente. Las condiciones para que los virus emerjan y se transmitan a los humanos ocurren tanto en el comercio y los mercados legales y sostenibles con especies comunes, como en los mercados y el comercio ilegal o insostenible. Las políticas enfocadas en las especies protegidas, las prácticas ilegales y el tráfico de vida silvestre, son vitales desde la perspectiva de la conservación, pero no podrán prevenir futuras pandemias zoonóticas. Se necesita un nuevo paradigma para evitar una pandemia como la que estamos experimentando hoy.

### Antecedentes: Salud

- La transferencia de patógenos desde los hospederos en la vida silvestre a los humanos, ocurre en interfaces que se incrementan a medida que los humanos invadimos y destruimos el hábitat de la vida silvestre. Los mercados que comercializan y procesan animales vivos o carne fresca de especies silvestres representan una interfaz de alto riesgo. Esto, en razón a la gran cantidad de especies que allí se mezclan y su potencial para albergar y compartir virus durante períodos prolongados antes del sacrificio en el sitio, o su venta posterior. Según la información disponible a la fecha, se presume que el virus SARS-CoV-2, que causa el COVID-19, se propagó en la interfaz de un mercado de vida silvestre. El huésped ancestral del COVID-19 es probablemente una de las especies de murciélagos de herradura. El huésped intermediario o de amplificación es desconocido en este momento.

---

<sup>1</sup> Consulte el Anexo I para obtener más detalles sobre los términos.

<sup>2</sup> Una actividad puede considerarse *comercial* si su objetivo es obtener un beneficio económico (ya sea en dinero en efectivo o de otro tipo) y si está orientada hacia la reventa, el intercambio, la prestación de un determinado servicio o cualquier otra forma de utilización o beneficio económico.

<sup>3</sup> En este documento, *vida silvestre* se refiere a mamíferos, aves, reptiles y anfibios de origen silvestre, ya sea que se sustraigan directamente del medio silvestre, nazcan o se críen en cautiverio.

<sup>4</sup> Los *mercados* deben considerarse en el sentido más amplio, incluidos los mercados físicos, el comercio electrónico, etc.

- Existen riesgos sustanciales para la salud humana derivados del comercio de vida silvestre, riesgo que aumenta notablemente a lo largo de la cadena comercial, desde la fuente hasta el mercado. Otros aspectos exacerbaban este riesgo, incluido el número de animales involucrados, el estrés al que son sometidos y la mezcla de animales domésticos y silvestres. Esto generalmente es independiente de si los animales están o no amenazados por la ley nacional o internacional; si un animal individual fue o no extraído del medio silvestre o nació/fue criado en cautiverio; si el comercio es legal o ilegal; o si la extracción de animales del medio silvestre fue o no sostenible. Por lo tanto, además del cierre de los mercados para el consumo humano, los gobiernos y los expertos deben observar de cerca los peligros que para la salud humana plantea el comercio de animales vivos para los mercados de mascotas.
- En 2018, la Organización Mundial de la Salud agregó a su lista de vigilancia prioritaria: “Enfermedad X: ... una grave epidemia internacional causada por un patógeno que actualmente se desconoce que causa enfermedad humana”<sup>5</sup>. Hoy la ‘Enfermedad X’ ha llegado y se ha establecido firmemente como la pandemia de COVID-19. Esto no fue una sorpresa para la comunidad de *One Health*. En 2008, Jones et al<sup>6</sup> reportaron que la frecuencia de transferencia de virus desde de la vida silvestre estaba aumentando significativamente en las últimas décadas. Investigadores advirtieron repetidamente a la comunidad global acerca de los impactos masivos sobre la salud y la economía de una propagación viral y una pandemia posterior. La traducción de la ciencia a políticas y acciones para prevenir la pandemia prevista fracasó en ese momento, debemos impedir que falle nuevamente.

### **Antecedentes: Comercio de Vida Silvestre**

La vida silvestre se comercializa en todo el mundo para usarla como carne, mascotas, pieles, medicina tradicional o colecciones privadas. Animales de una gama de especies son obtenidos en distintas partes del mundo, e incluye aquellos que son capturados en la naturaleza o animales que son vendidos por las instalaciones de cría en cautiverio. Desde el origen hasta el mercado, la cadena de suministro de vida silvestre (tanto legal como ilegal) presenta condiciones de alto riesgo para la aparición y transmisión de patógenos zoonóticos que podrían causar pandemias futuras como el COVID-19, tal y como se ha evidenciado por el SARS, H5N1 y MERS<sup>7</sup>. En este momento, la prioridad es la vida silvestre comercializada para consumo humano, pero también es importante examinar y abordar, a fondo, los riesgos que representa el comercio de mascotas.

- Millones de animales se comercializan cada año, ya sea a través de su extracción del medio silvestre y el transporte a centros urbano en diferentes partes del mundo, o al ser criados en instalaciones comerciales, a veces, poco reguladas. El comercio internacional de especies amenazadas y potencialmente amenazadas está regulado por la CITES<sup>8</sup>, pero CITES no aborda los impactos de estos animales vivos después de haber sido comercializados.
- El comercio de la vida silvestre genera un riesgo significativo de transmisión de enfermedades a personas, ganado y a la propia vida silvestre en países de tránsito e importación, independientemente de si el origen de los animales es la naturaleza o instalaciones de cría en cautiverio. Esta amenaza es generalmente independiente de si los animales están o no amenazados por la ley nacional o internacional; si un animal individual fue o no extraído del

<sup>5</sup> <https://www.who.int/activities/prioritizing-diseases-for-research-and-development-in-emergency-contexts>

<sup>6</sup> Jones, K., Patel, N., Levy, M. *et al.* Global trends in emerging infectious diseases. *Nature* 451, 990–993 (2008).

<sup>7</sup> K.J. Olival, P. Hosseini, C. Zambrana-Torrel, N. Ross, T. Bogich, P. Daszak. 2017. Host and viral traits predict spillover from mammals. *Nature* doi:10.1038/nature22975.

<sup>8</sup> Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres ([www.cites.org](http://www.cites.org))

medio silvestre o nació/fue criado en cautiverio; si el comercio es legal o ilegal; o si la extracción de animales del medio silvestre fue o no sostenible.

- Aunque los riesgos de la vida silvestre comercializada con fines de consumo humano son mayores, también existen riesgos significativos de la vida silvestre comercializada para uso como mascotas. La mezcla de animales para diferentes propósitos en un mismo mercado (por ejemplo alimento y mascotas), así como de especies domésticas y silvestres, también genera amenazas apreciables.
- El riesgo de eventos de transferencia está aumentando continuamente debido al incremento del contacto entre humanos, los animales silvestres y el ganado, impulsado por los cambios antropogénicos en el uso del suelo, el incremento del acceso a las áreas silvestres intactas por medio de carreteras y ferrocarriles, y la extracción de los recursos naturales. El paso de la transferencia del virus a pandemia es aumentado por la globalización desenfrenada, la economía sin restricciones de crecimiento y el aumento de los ingresos y el poder adquisitivo en las zonas urbanas.
- La aplicación rigurosa de las leyes, reglamentos y tratados internacionales existentes (como CITES), los cuales se ocupan del comercio internacional de la vida silvestre, así como el tratamiento de los delitos a la vida silvestre como delitos serios, son críticos y necesarios, pero no suficientes. Se necesita un nuevo paradigma.

### **La Importancia de Proteger la Naturaleza para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales para la Seguridad Alimentaria**

Nuestras recomendaciones no hacen referencia a la caza de subsistencia para consumo doméstico por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales, para quienes a menudo no hay o existen pocas fuentes alternas de proteína. El cierre del comercio y los mercados de vida silvestre atiende las necesidades y la seguridad de estas comunidades:

- Desde una perspectiva de salud pública, el uso de la vida silvestre para la subsistencia debe limitarse a las necesidades de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales para quienes generalmente otras fuentes de proteína no están disponibles, así como para otros que cazan para su propio consumo. Una vez que un mamífero o ave ingresa a una cadena de suministro comercial, aumentan los riesgos de aparición y transmisión viral<sup>9</sup>.
- Cerrar el comercio de aves y mamíferos beneficiará a las comunidades locales que dependen de la carne de animales silvestres, al garantizar que la proteína animal esté disponible para su seguridad alimentaria (dado que las personas en las áreas urbanas pueden obtener suficiente proteína de animales domésticos, peces o fuentes vegetales).
- Cualquier comercialización y consumo resultante de carne silvestre, especialmente en áreas urbanas en cualquier parte del mundo, es un riesgo significativo para la salud y la seguridad mundial, y debe terminar.
- Si las personas comen aves y mamíferos silvestres porque no tienen alternativas, entonces debemos asegurar que tengan acceso a aves de corral, peces, invertebrados en algunos casos y proteínas vegetales producidos de manera sostenible, lo que proporcionará a las familias una fuente confiable de alimento rica en proteína, sana y de alta calidad, y de esta manera reducirá el riesgo de exposición a nuevos patógenos zoonóticos.

---

<sup>9</sup> Los gobiernos podrían permitir un comercio interno muy limitado, que debería evaluarse de forma individual – por ejemplo, el desarrollo y actual comercio local pequeño y limitado de carne de caimán en Bolivia el cuál es acompañado de importantes medidas sanitarias y de vigilancia.

## Anexo I: Términos

- **¿Por qué se hace referencia a aves y mamíferos en particular?** No existe un comercio y consumo de animales silvestres sin riesgo, ya sean capturados en la naturaleza o criados en cautiverio. Sin embargo, la vigilancia de virus ha demostrado que existen diferencias en los niveles de presencia de patógenos entre diferentes grupos taxonómicos, encontrando el mayor riesgo en aves y mamíferos, aunque también existen riesgos derivados del comercio y consumo de reptiles y anfibios. En este momento, recomendamos en particular un enfoque en aves y mamíferos.
- **Comercio:** utilizamos el término “comercio” para incluir una serie de acciones a lo largo de la cadena de suministro que presentan los mayores riesgos de emergencia/transmisión viral, incluyendo: captura o muerte, cría en cautiverio, transporte, compra, venta, almacenamiento, procesamiento y consumo. Esto incluye el comercio nacional e internacional. Muchos países albergan mercados físicos donde se llevan a cabo varias de estas actividades, y estos en particular deberían ser el foco para la aplicación de ley. La siguiente definición de CITES debería servir como guía: “Una actividad puede, en general, calificarse de “comercial” si su objetivo es obtener un beneficio económico (ya sea en dinero en efectivo o de otro tipo) y si está orientada hacia la reventa, el intercambio, la prestación de un determinado servicio o cualquier otra forma de utilización o beneficio económico”.
- **Comercio ilegal:** el comercio ilegal de vida silvestre, que involucra a cientos de miles de animales, también representa un riesgo significativo para la salud humana y está impulsado por la demanda y los mercados en todo el mundo. Los gobiernos tienen desafíos importantes en el manejo y alojamiento de animales vivos que son incautados y confiscados por medio de la aplicación de la ley, y estos desafíos incluyen el tratamiento de los riesgos de enfermedades. Los delitos contra la vida silvestre no deben ser considerados de baja prioridad por las agencias judiciales y de aplicación de la ley. Los gobiernos deben ampliar urgentemente los esfuerzos para combatir este crimen global, aunque centrarse solo en el comercio ilegal no será suficiente para prevenir futuras pandemias.
- **Recursos, poner fin al comercio:** el COVID-19 ha demostrado los impactos nocivos para la economía y la sociedad derivados del comercio de vida silvestre para consumo, particularmente de mamíferos y aves. Los gobiernos deberían proporcionar los recursos apropiados a las agencias relevantes (personal, presupuestos, equipos, tecnología) y responsabilizarlos de tomar medidas efectivas para poner fin a este comercio, en la misma medida que se ha hecho con el narcotráfico.